

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA A CORDOVA C INGENIEROS S.A. INGCORDOVA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días el mes de abril del año dos mil trece, a las diez horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en Samanes 2 solar uno se reúnen en Junta General de accionistas de la compañía A CORDOVA C INGENIEROS S.A. INGCORDOVA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor Carlos Andrés Cordova Bonilla, propietario Trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una; Señor José Andrés Cordova Cavero, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y la señora Gina Andrea Cordova Bonilla propietaria de Trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor José Andrés Cordova Cavero, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el señor Carlos Andrés Cordova Bonilla.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general, los informes del gerente y comisario de la compañía.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la aprobación del Balance General, y los informes de gerente y comisario de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) José Andrés Cordova Cavero, Presidente de la Junta; f) Carlos Andrés Cordova Bonilla, Secretario Ad-Hoc de la Junta. f) Carlos Andrés Cordova Bonilla f) José Andrés Cordova Cavero f) Gina Andrea Cordova Bonilla.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 8 de abril del 2013


Carlos Andrés Cordova Bonilla
Secretario Ad-Hoc de la Junta